

La **Asociación de Profesores y Estudiantes de Música de Asturias (APEMA)** solicita la valoración de sus aportaciones sobre la propuesta de ordenación de la Educación primaria y el currículo del área Educación artística. También solicita que se tengan en cuenta las consideraciones generales que aparecen en este documento.

APEMA, asociación que integra a profesores de Música de todos los niveles educativos, ha manifestado en la Consejería de Educación y Ciencia en numerosas ocasiones su disposición para colaborar en el desarrollo legislativo de la LOE en nuestra comunidad en lo referente a la ordenación de las enseñanzas musicales en la educación general. Por ello, queremos hacer llegar a la Consejería de Educación y Ciencia nuestra profunda decepción por no haber contado con nuestra participación en ningún momento del proceso (cosa que sí ha sucedido en otras CCAA con sus respectivas asociaciones de educación musical).

El único contacto directo que ha habido entre esta asociación y la Consejería ha sido la entrevista que el Sr. Consejero mantuvo con APEMA el 29 de diciembre de 2006 (solicitada por la asociación desde julio), y en la que el Sr. Consejero sostuvo que el horario actual de la Educación artística en primaria no iba a sufrir variación alguna.

Asimismo, llevamos solicitando una entrevista con la Sra. Directora General de Ordenación Académica también desde julio de 2006, sin que dicho encuentro haya tenido lugar a día de hoy.

Pese a todo ello, queremos aprovechar el plazo que la Consejería otorga para realizar aportaciones respecto al proyecto de decreto por el que se regula la ordenación y el currículo de la Educación primaria, aún no siendo un órgano incluido dentro de la comunidad educativa, tal y como requiere el procedimiento de participación.

Exponemos a continuación nuestras aportaciones y consideraciones al respecto.

Propuesta de ordenación de la Educación primaria

Manifestamos nuestra profunda desaprobación hacia el horario escolar propuesto debido a la reducción horaria que sufre la Educación artística en el último ciclo de la etapa (6º curso), por los siguientes motivos:

- Se reduce el horario de un área que tan sólo contaba con dos horas semanales, distribuidas entre Plástica y Música.
- Es precisamente en el último ciclo donde los contenidos se tornan más complejos y donde se generalizan los conceptos y procedimientos aprendidos a lo largo de toda la E. primaria.
- Si actualmente la clase de Música (valga también para la de Plástica) cuenta con tan sólo 45 minutos semanales, ¿cuántos minutos reales de clase supone esto para un área profundamente procedimental? Pensemos en lo que lleva organizar una actividad, distribuir materiales, colocar instrumentos, etc.
- ¿Qué clase de programación se imparte en 45 minutos semanales? ¿Será la nuestra una enseñanza artística de calidad o un mero adorno dentro del currículo?

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos un aumento del horario establecido por el MEC en el decreto de enseñanzas mínimas paralelo al de los otros ciclos de la etapa, es decir, que en nuestra comunidad la Educación artística cuente, al menos, con 2 horas semanales en todos los cursos de la E. primaria.

Currículo de Educación artística

APEMA valora muy positivamente el currículo de Educación artística presentado, tanto en su vertiente plástica como en la musical.

Destacamos como aspectos muy positivos:

- La atención que se presta a los contenidos de carácter procedimental, que se priorizan sobre los conceptuales. Se opta por una metodología activa y participativa, como esta etapa exige.
- La inclusión del uso de las TIC a lo largo de esta etapa.
- La minuciosidad con la que se han desarrollado o completado los bloques de contenido y los criterios de evaluación.

Se trata de un currículo que marca una línea de actuación pedagógica muy adecuada a la etapa a la que se refiere. Concreta los aspectos y contenidos básicos del área, pero sin ceñirse a los contenidos que se trabajarán en cada curso. De este modo, la programación didáctica podrá gozar de suficiente autonomía para su desarrollo.

Consideraciones generales

APEMA apoya el currículo de Educación artística, pero reivindica un marco horario suficiente para poder impartirlo con rigor y seriedad.

Además de lo expuesto, la asociación realiza una última propuesta:

- Que como alternativa a las áreas optativas de la E. primaria (Religión, Llingua asturiana) se oferte un área que refuerce o ayude a desarrollar aspectos relacionados con la competencia cultural y artística. Hay que tener en cuenta que el área que contribuye fundamentalmente a esta competencia es la peor parada en cuanto al horario escolar. Esto podría ser compensado ofertando una materia que trabajase unos contenidos diferentes a los del currículo de la Educación artística, pero que contribuyan igualmente a lograr sus objetivos.

Por último, lamentamos que la Consejería no continúe con su línea de favorecer las enseñanzas artísticas en la educación general, como venía tradicionalmente haciendo en aras de una educación integral del alumnado.

Confiamos en que nuestras consideraciones se tengan en cuenta a la hora de aprobar el proyecto definitivo, reiteramos nuestra petición de entrevista con la Sra. Directora General de Ordenación Académica, así como nuestro ofrecimiento de colaborar en la concreción de las enseñanzas en lo que a la educación musical se refiere.

Atentamente,

APEMA